

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JONATHAN ARMANDO BOSIGAS MALAGON sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de junio y el 30 de junio de 2025

Contrato:	No. 427 de 2025
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	JONATHAN ARMANDO BOSIGAS MALAGON
Cédula o NIT	No.1.049.615.900
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL PARA EL DESARROLLO DE LA FORMULACIÓN, EVALUACION, SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN TEMAS DE RECREACIÓN, DEPORTES ACTIVIDAD FISICA, ASI COMO LOS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADOS EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION.
Plazo del contrato:	8 MESES
Fecha iniciación:	14 DE ABRIL DE 2025
Fecha de terminación:	13 DE DICIEMBRE DE 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$ 61.520.000,00
Valor adicional:	\$ 0.0
Valor a pagar:	\$7.690.000 (No. de pago: 3)
Numero de PIN:	4608798745 4608833478
Periodo cotizado.	Mes mayo - junio año 2025

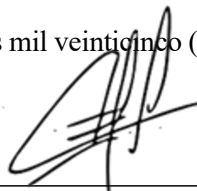
Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 01 días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,



JUAN ALEXANDER URREGO
C.C. 80.127.131 de Bogotá
Profesional de Apoyo a la Supervisión
CPS-283-2025



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 03 PERÍODO: DE 01 AL 30 DE JUNIO de 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS</u>
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 427 DE 2025 de 04 de ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JONATHAN ARMANDO BOSIGAS MALAGON
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>C.C 1049615900 DE TUNJA</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>8 MESES</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$61.520.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$7.690.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242495
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA ¹	N.A
ADICIÓN	N.A
SUSPENSIÓN	<u>N.A</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	13 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA EL DESARROLLO DE LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN TEMAS DE RECREACIÓN, DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA, ASÍ COMO LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.”

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACION ESPECIFICA 1. Realizar la formulación y contribuir en el seguimiento de los proyectos de deportes, recreación y actividad física bajo los criterios del sector y los lineamientos designados por la Alcaldía Local.	- Se realizó acompañamiento técnico al seguimiento del contrato 1149 de 2024, efectuando revisión detallada del presupuesto asignado. Asimismo, se solicitó al contratista agilizar la ejecución del componente correspondiente a vacaciones recreativas, en virtud de los compromisos establecidos en el cronograma de actividades - Se efectuó seguimiento a los profesionales de campo encargados de desarrollar actividades físicas en los diferentes barrios, estableciendo un cronograma de visitas para la verificación del cumplimiento de sus funciones en territorio. Estas acciones se realizaron con el acompañamiento y articulación del equipo de apoyo administrativo	Secop 2 – No. contrato FDLSC-CPS-247-2025 detalle –acta de asistencia-ver contrato - Informe 3, carpeta de evidencias- obligación 1.
OBLIGACION ESPECIFICA 2. Generar informes escritos o de manera verbal, de forma oportuna, veraz y clara a la comunidad y a otros actores que los soliciten, sobre el estado de los proyectos de deportes, recreación y/o actividad física de la Alcaldía Local.	Se presentó informe verbal al equipo administrativo sobre el avance en el seguimiento a los profesionales de campo para la verificación del cumplimiento de sus funciones. En dicho espacio se aclaró la metodología para el desarrollo de las visitas, la asignación de responsabilidades a cada uno de los enlaces, y se socializó el protocolo establecido para la atención al ciudadano.	Secop 2 – No. contrato FDLSC-CPS-247-2025 detalle –acta de asistencia-ver contrato - Informe 3, carpeta de evidencias- obligación 2.
OBLIGACION ESPECIFICA 3. Acompañar los espacios de diálogo permanente e informar los avances y resultados del proyecto de inversión, el plan de desarrollo local y otras instancias de orden local y distrital con los	En el marco del proyecto de inversión en deportes, se suministró información oportuna y detallada sobre los avances en las actividades ejecutadas por los técnicos y profesionales en campo,	Secop 2 – No. contrato FDLSC-CPS-247-2025 detalle acta de asistencia-ver contrato - Informe 3, carpeta de evidencias- obligación 3.

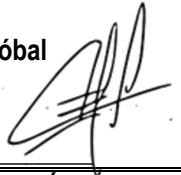
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
actores de los territorios en los que se implementarán las acciones en el marco del proyecto de inversión de deportes, recreación y actividad física.	destacando el desarrollo de sus funciones en cada una de las disciplinas deportivas. Asimismo, se hizo énfasis en el compromiso y cumplimiento de los objetivos establecidos, garantizando el impacto positivo de las intervenciones en las comunidades beneficiarias	
OBLIGACION ESPECIFICA 4. Dar respuesta de manera oportuna y de fondo a cada una de las PQRS asignadas en el aplicativo ORFEO o designadas, de acuerdo a lo requerido por el despacho y una vez finalizado el contrato presentar paz y salvo correspondiente.	Se realiza la gestión de oficios asignados en el aplicativo ORFEO, brindando respuestas a lo solicitado.	Secop 2 – No. contrato FDLSC-CPS-247-2025 detalle oficio y pantallazo de ORFEO - ver contrato - Informe 3, carpeta de evidencias- obligación 4.
OBLIGACION ESPECIFICA 5. Asistir a la administración local a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y jornadas convocadas por las entidades y comunidades que participan en el proceso de identificación y formulación de los proyectos locales con la puntualidad requerida. Así como, reuniones de seguimiento de los asuntos designados, invitaciones a sesiones de la Junta Administradora Local y las demás que requieran apoyo de los profesionales de planeación de la Alcaldía Local de San Cristóbal; respecto a los proyectos de deportes, recreación y actividad física.	- Reunion 10 de junio de 2025, seguimiento a los profesionales de campo. - Reuniòn 13 de junio, retroalimentaciòn seguimiento a profesionales de campo. - Reuniòn 03 de junio, conocer planes de trabajo del equipo de deportes. - Reuniòn 03 de junio. Socializacion carpetas adminitradas por profesional de campo (documentacion requerida para usuarios de la actividad fisica). - Reuniòn 16 de junio. Revisiòn de cumplimiento de tareas del equipo administrativo. - Reuniòn 04 de junio. Socializacion metodologia de trabajo equipo adminsitrativo y profesional de campo	Secop 2 – No. contrato FDLSC-CPS-247-2025 detalle –Actas de asistencia - ver contrato - Informe 2, carpeta de evidencias- obligación 5.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		Reunión 20 de junio. Seguimiento ejecución de contrato 1149 de 2024.	
OBLIGACION ESPECIFICA 6 Desarrollar las actividades de gestión y acompañamiento derivadas de los planes de acción, procesos y actividades definidas en el marco de las instancias y procesos de participación en la localidad. Así como realizar la ejecución de los planes de trabajo en los que sea designado como responsable o ejecutor.		Esta actividad no fue requerida durante este periodo.	Esta actividad no fue requerida durante este periodo.
OBLIGACION ESPECIFICA 7. Realizar el apoyo a la supervisión de los diferentes procesos que deba gestionar, supervisar o realizar la alcaldía local en el marco de sus competencias.		Se brindó acompañamiento técnico al proceso de seguimiento del contrato 1149 de 2024, realizando una revisión minuciosa del presupuesto asignado. De igual forma, se gestionó con el contratista la necesidad de agilizar la ejecución del componente de vacaciones recreativas, conforme a los compromisos establecidos en el cronograma de actividades	Secop 2 – No. contrato FDLSC-CPS-247-2025 detalle –Acta de asistencia - ver contrato - Informe 3, carpeta de evidencias- obligación 7.
OBLIGACION ESPECIFICA 8. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de la función legal y jurídica.		- Asistencia capacitacion ATENCION AL CIUDADANO. - Se coordino la agenda de los profesionales que prestaran servicio en la oficina de atencion al ciudadano. Se verifica tambien la relacion de ciudadanos atendidos.	Secop 2 – No. contrato FDLSC-CPS-247-2025 detalle asistencia y certificado. - ver contrato - Informe 3, carpeta de evidencias- obligación 8.
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	CONTRATISTA	
	Nombre: JONATHAN ARMANDO BOSIGAS MALAGON CPS 247 DE 2025 Cédula: 1049615900 de TUNJA	
	 Firma:	
	SUPERVISOR	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA CC.: 74.371.098 de DUITAMA Cargo: Alcalde Local de San Cristóbal	
	 Firma:	
	APOYO A LA SUPERVISIÓN	
	Nombre: JUAN ALEXANDER URREGO CC. 80.127.131 de Bogotá CPS: 283-2025 Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN	
		 Firma:

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

CUENTA DE COBRO No.03 **CPS 427- 2025**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

JONATHAN ARMANDO BOSIGAS MALAGON

La suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$7.690.000) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación deservicios **No.427-2025**, durante el período comprendido entre el **01 DE JUNIO Y EL 30 DE JUNIO 2025**.

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No 40229990405 de BANCOLOMBIA**

Código de Actividad económica: **7020 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **01 de JULIO de 2025**

Cordialmente,



JONATHAN ARMANDO BOSIGAS MALAGON
C.C. No.1049615900 de Bogotá D.C
CPS- 427-2025